

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

4205

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL

		AÑO 199 ⁹ (2)	AÑO 199 ⁸ (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (4)	810100	17
	NO FIJO (5)	810110	23

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:	Pesetas	999021	
	Miles de pesetas	999022	X
	Millones de pesetas	999023	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\frac{\text{n}^\circ \text{ de personas contratadas} \times \text{n}^\circ \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

C 1001 4 0 1 2

ESPANOL DESTINADO POR EL CONSEJO DE REGULACION DE INICIATIVA

BALANCE ABREVIADO

BA1

NIF	A-15018831		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL			Pesetas	999411
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.			Miles	999412 <input checked="" type="checkbox"/>
			Millones	999413

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		EJERCICIO 1999 (2)	EJERCICIO 1998 (3)
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000		
B) INMOVILIZADO	120000	4.561.719	4.622.461
I. Gastos de establecimiento	121000		
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000		1.078
III. Inmovilizaciones materiales	123000	126.458	197.783
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	4.382.938	4.394.977
V. Acciones propias	125000		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000	52.323	28.623
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000		
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	3.476.905	1.036.493
I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000	1.385.455	
II. Existencias	142000		
III. Deudores	143000	852.913	371.383
IV. Inversiones financieras temporales	144000	163.080	164.097
V. Acciones propias a corto plazo	145000		
VI. Tesorería	146000	1.069.632	490.581
VIII. Ajustes por periodificación	147000	5.825	10.432
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	8.038.624	5.658.954

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

EDITADO Y DISTRIBUIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DE INGENIERIA

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de pesetas. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE ABREVIADO

BA2

NIF A-15018831

DENOMINACIÓN SOCIAL
Sodiga Galicia, Sociedad
de Capital Riesgo, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO

EJERCICIO 199⁹ (1)

EJERCICIO 199⁸ (2)

A) FONDOS PROPIOS	210000	6.346.450	4.243.740
I. Capital suscrito	211000	5.952.876	3.643.784
II. Prima de emisión	212000		
III. Reserva de revalorización	213000		-3.343.316
IV. Reservas	214000	556.640	540.209
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000		
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	(163.066)	16.431
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000		
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000	1.598.511	1.337.371
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	11.200	7.600
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	82.463	70.243
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)	200000	8.038.624	5.658.954

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA1

NIF	A-15018831			UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL	Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	Pesetas	999511		
		Miles	999512	X	
		Millones	999513		
Espacio destinado para las firmas de los administradores					
DEBE		EJERCICIO 199⁹(2)		EJERCICIO 199⁸(3)	
A) GASTOS (A.1 a A.15)	300000				
A.1. Consumos de explotación	301009				
A.2. Gastos de personal	303000	73.617		169.549	
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	59.684		136.328	
b) Cargas sociales	303020	13.933		33.221	
A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	4.091		7.069	
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	305000				
A.5. Otros gastos de explotación	306000	82.991		37.870	
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	301900				
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	307000				
a) Por deudas con empresas del grupo	307010				
b) Por deudas con empresas asociadas	307020				
c) Por otras deudas	307030				
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040				
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000	197.789		250.357	
A.8. Diferencias negativas de cambio	309000				
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	302900	68.780		5.533	
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	303900				
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000				
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, mate- rial y cartera de control	311000	498		6.961	
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000				
A.12. Gastos extraordinarios	313000	324.890			
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000	1.239		274	
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	304900			198.218	
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900			3.583	
A.14. Impuesto sobre Sociedades	315000	104.224		12.848	
A.15. Otros impuestos	316000				
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	306900			16.431	

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de pesetas. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA2

NIF A-15018831

DENOMINACIÓN SOCIAL

Sodiga Galicia, Sociedad
de Capital Riesgo, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER

EJERCICIO 199 ⁹(1)

EJERCICIO 199 ⁸(2)

B) INGRESOS (B.1 a B.8)	400000		
B.1. Ingresos de explotación	401009	3.159	14.320
a) Importe neto de la cifra de negocios	401000		
b) Otros ingresos de explotación	401029	3.159	14.320
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	401900	157.540	200.168
B.2. Ingresos financieros	402009	266.569	255.890
a) En empresas del grupo	402019		
b) En empresas asociadas	402029		
c) Otros	402039	266.569	255.890
d) Beneficios en inversiones financieras	402040		
B.3. Diferencias positivas de cambio	408000		
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
(A.6 + A.7 + A.8 - B.2 - B.3)	402900		
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
(B.I + B.II - A.I - A.II)	403900	88.760	194.635
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000		
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligacio- nes propias	410000		
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejer- cicio	411000	137.223	172.691
B.7. Ingresos extraordinarios	412000	22	18
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000	10.852	32.744
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
(A.9 + A.10 + A.11 + A.12 + A.13 - B.4 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	404900	178.530	
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900	267.290	
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	406900	163.066	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 1999 y 1998

(Expresadas en miles de pesetas)

Gastos	1999	1998	Ingresos	1999	1998
Gastos de las actividades ordinarias			Ingresos de las actividades ordinarias		
Gastos de personal	59.684	136.328	Ingresos financieros	103.809	69.984
Sueldos y salarios	13.933	33.221	Ingresos de participaciones en capital	47.758	52.469
Cargas sociales	4.091	7.069	Ingresos de préstamos	115.002	133.437
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	197.789	250.357	Otros intereses e ingresos asimilados		
Variación de las provisiones de inversiones financieras (nota 6)	82.991	37.870	Otros ingresos	3.159	14.320
Otros gastos			Comisiones, servicios y otros		
Total gastos de las actividades ordinarias	358.488	464.845	Total ingresos de las actividades ordinarias	269.728	270.210
Beneficio de las actividades ordinarias			Pérdidas de las actividades ordinarias	88.760	194.635
Pérdidas y gastos extraordinarios			Beneficios e ingresos extraordinarios		
Pérdidas procedentes del inmovilizado material (nota 5)	498	6.961	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.852	32.744
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.239	274	Subvenciones de capital transferidas a resultados (nota 11)	137.223	172.691
Gastos extraordinarios (nota 12)	324.890	-	Otros ingresos extraordinarios	22	18
Total gastos extraordinarios	326.627	7.235	Total ingresos extraordinarios	148.097	205.453
Resultados extraordinarios positivos			Resultados extraordinarios negativos	178.530	
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	-	3.583	Pérdida del ejercicio antes de impuestos	267.290	-
Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	104.224	12.848	Pérdida del ejercicio	163.066	
Beneficio del ejercicio		16.431			

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 1999

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 1999

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante SODIGA o la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España el 14 de noviembre de 1972, por un período de tiempo indefinido, al amparo del Decreto 2182, de 21 de julio de 1972, con el nombre de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A., cambiando a su denominación actual el 6 de noviembre de 1998.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores y que tengan relación con el desarrollo y consolidación de la economía e industria de Galicia.

Su domicilio social se encuentra en Santiago de Compostela (A Coruña).

La Sociedad se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1999, de 5 de enero, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y, en su defecto, por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el desarrollo de su objeto social principal, las Sociedades de Capital-Riesgo pueden facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a sus sociedades participadas. De igual modo, pueden realizar actividades de asesoramiento.

Las Sociedades de Capital-Riesgo han de mantener, como mínimo, el 60% de su activo en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje pueden dedicar hasta un 30% del total de su activo a préstamos participativos concedidos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por ella. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 1/1999.
- c) Efectivo, a título de coeficiente de liquidez, o demás activos especialmente líquidos que reglamentariamente se precisen en aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- f) Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

(Continúa)

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme a lo establecido en la Ley 1/1999, la Sociedad no puede invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Asimismo, la Ley 1/1999 establece que las Entidades de Capital-Riesgo no pueden invertir en empresas pertenecientes a su grupo, tal y como éste se define en el artículo 4, anteriormente citado, de la Ley 24/1988.

El 20 de julio de 1999 la Sociedad firmó un contrato con Xesgalicia, S.G.E.C.R., S.A. (la Sociedad Gestora), constituida por la Xunta de Galicia, por el que ésta pasa a gestionar la cartera de participaciones de la Sociedad. Básicamente, los servicios de gestión que la Sociedad Gestora presta a SODIGA como consecuencia de este contrato son los siguientes:

- Establecimiento de criterios, estudios, análisis, así como selección de inversiones, participando en la gestión de las empresas participadas.
- Ejercer los derechos de los títulos de las sociedades participadas por SODIGA en beneficio de sus accionistas.
- Decidir acerca de las desinversiones a realizar por SODIGA.
- Llevanza de la contabilidad de SODIGA.
- Asesoramiento técnico, económico y financiero a SODIGA.
- Asesoramiento a las empresas participadas por SODIGA.

El coste de estos servicios está fijado en base a un porcentaje del valor total de los activos gestionados por la Sociedad Gestora calculado sobre el último balance auditado disponible.

El contrato tiene una duración inicial de un año, siendo prorrogable automáticamente al final de cada año natural, salvo que se notifique por alguna de las partes la decisión de no renovarlo.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 1999, así como la propuesta de distribución de resultados de este ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

**SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

Memoria de Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas de 1999 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 1999 recoge, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 1998 aprobadas por los Accionistas en Junta de fecha 30 de abril de 1999. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 1999 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1999, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en traspasar las pérdidas del ejercicio a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1998, efectuada durante 1999, se presenta con el detalle del movimiento de fondos propios en la nota 10.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimada:

Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Elementos de transporte	8
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado	10

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se producen.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Inmovilizaciones financieras

El inmovilizado financiero recoge principalmente las participaciones de SODIGA en el capital de sus empresas participadas y, en su caso, los intereses de recompra vencidos o no vencidos, los importes pendientes de vencimiento a corto y a largo plazo de los préstamos concedidos a éstas (véase apartado (d) de esta nota), así como los valores de renta fija a largo plazo.

El principal de los préstamos vencidos, así como los intereses vencidos de los mismos, se presentan en el capítulo de deudores del balance de situación.

Las participaciones en empresas figuran valoradas como se indica a continuación, según las diferentes características de los acuerdos de participación de SODIGA en dichas empresas:

- (i) Participaciones en capital con compromiso de recompra revalorizable: se muestran a precio de coste, más el importe de los intereses de recompra pactados y devengados, vencidos y no vencidos.
- (ii) Participaciones en capital con compromiso de recompra y cláusula de disolución parcial (no revalorizable) con garantía de nominal y participaciones sin contrato de recompra: se muestran a precio de coste.

Los intereses derivados de las inversiones financieras con compromiso de recompra revalorizable, así como los intereses de los préstamos concedidos, se registran en función del período en que se devengan. Sin embargo, cuando los intereses corresponden a operaciones que la Sociedad considera de dudosa recuperación o dependen del resultado de la empresa participada, aplica el criterio de registrar los intereses en la cuenta de resultados en el momento en el que se cobran.

No se registran en los balances de situación las plusvalías latentes en las participaciones en capital no sujetas a compromiso de recompra cuyo valor contable supera al de adquisición.

Los valores de renta fija a largo plazo figuran valorados a su precio de adquisición.

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones específicas para depreciación de la cartera de valores y para la cobertura de riesgos de insolvencias de préstamos en función de estudios individuales de la situación financiero-patrimonial de las sociedades participadas y de la solvencia de los promitentes en los compromisos de recompra.

(c) Deudores

Incluye los saldos correspondientes a deudores por desinversiones o ventas de participaciones realizadas por SODIGA, así como el principal e intereses de préstamos vencidos y otros saldos a cobrar a corto plazo.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los intereses se contabilizan según su devengo. Sin embargo, la Sociedad aplica el criterio de no abonar a los resultados del ejercicio los intereses de aquellos préstamos que se consideran de dudosa recuperación.

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones para la cobertura de riesgos de insolvencias de deudores mediante estudios individuales de la situación económico-financiera de las empresas participadas, así como de la suficiencia de las garantías prestadas por éstas.

(d) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a dicho período.

No obstante, por la especial naturaleza de la actividad de la Sociedad, se presenta como inmovilizaciones financieras la parte vencida o con vencimiento inferior a doce meses de participaciones con compromiso de recompra y, en su caso, sus correspondientes intereses, así como el principal de préstamos concedidos a corto plazo. En cualquier caso, en la nota 6 de esta memoria se presenta información detallada sobre las fechas de vencimiento de las operaciones que figuran en inmovilizaciones financieras.

(e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las bonificaciones y deducciones temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

(f) Convenio de cooperación financiera

La Sociedad tiene suscritos determinados convenios de colaboración financiera (véase nota 11), por los que recibe subvenciones de capital de carácter no reintegrable que deben destinarse a la financiación de operaciones de inversión especiales, entendiéndose por éstas aquellas con riesgos más elevados que los habitualmente admitidos por la Sociedad, con períodos de maduración o amortización superiores a los del resto de sus inversiones o en empresas ubicadas en determinadas zonas geográficas. Estas subvenciones se imputan a resultados a medida que se dota la cartera de inversiones financiadas con las mismas. En el momento de desinvertir en las sociedades financiadas de acuerdo con lo establecido en estos convenios, la subvención correspondiente que, en su caso, no hubiera sido empleada para provisionar la inversión se imputa a resultados.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante 1999 es el siguiente:

	Miles de pesetas			Saldos al 31.12.99
	Saldos al 31.12.98	Altas	Bajas	
Coste				
Terrenos y construcciones	212.084	-	(62.616)	149.468
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.344	-	(590)	5.754
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.716	-	(18.716)	-
Elementos de transporte	5.532	-	(5.532)	-
Equipos para proceso de información	20.115	207	(20.322)	-
Otro inmovilizado	<u>6.059</u>	<u>131</u>	<u>(6.190)</u>	<u>-</u>
	<u>268.850</u>	<u>338</u>	<u>(113.966)</u>	<u>155.222</u>
Amortización acumulada				
Construcciones	(24.567)	(1.122)	2.063	(23.626)
Instalaciones técnicas e maquinaria	(5.189)	(348)	399	(5.138)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(16.300)	(99)	16.399	-
Elementos de transporte	(3.388)	(586)	3.974	-
Equipos para proceso de información	(15.663)	(1.154)	16.817	-
Otro inmovilizado	<u>(5.960)</u>	<u>(231)</u>	<u>6.191</u>	<u>-</u>
	<u>(71.067)</u>	<u>(3.540)</u>	<u>45.843</u>	<u>(28.764)</u>
Valor neto	<u>197.783</u>	<u>(3.202)</u>	<u>(68.123)</u>	<u>126.458</u>

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad procedió a actualizar el valor de su inmovilizado al 31 de diciembre de 1996. Durante el ejercicio 1999 la actualización ha sido revisada por las autoridades tributarias, que no han aceptado la misma, por lo que la Sociedad ha procedido a cancelar la Reserva de Revalorización originada (véase nota 10) y a corregir el valor neto contable de su inmovilizado material por 40.971.000 pesetas aproximadamente. Como consecuencia, durante 1999 se ha producido un beneficio extraordinario por importe de 3.685.000 pesetas, derivado de la dotación a la amortización durante 1997 y 1998 con relación al coste actualizado en 1996.

Durante el ejercicio 1999, y como consecuencia del contrato suscrito con la Sociedad Gestora (véase nota 1), la Sociedad vendió a ésta inmovilizado con un valor neto contable de 7.906.000 pesetas aproximadamente. En dicha venta se produjo un beneficio de 72.000 pesetas.

Asimismo, durante el ejercicio 1999 la Sociedad vendió terrenos adjudicados en pago de deudas en ejercicios anteriores. En estas ventas se han producido pérdidas por importe de 4.255.000 pesetas.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Financieras

El detalle de las inmovilizaciones financieras al 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Participaciones en capital	
Con compromiso de recompra	
Revalorizable	1.193.827
No revalorizable	14.500
Sin compromiso de recompra	1.420.317
Menos, anticipos por desinversión	(17.438)
Menos, desembolsos pendientes	<u>(211.500)</u>
	2.399.706
Intereses de recompra	82.199
Nominal no vencido de préstamos	1.163.291
Valores de renta fija	<u>1.200.000</u>
	4.845.196
Menos, provisiones específicas para riesgos	<u>(462.258)</u>
	<u>4.382.938</u>

Los compromisos de recompra son acuerdos entre SODIGA y otros accionistas de las empresas participadas en los que se formula la promesa de realizar la compra-venta de acciones por su valor nominal en una fecha prefijada, momento en el cual SODIGA recuperará su inversión.

Analizadas las plusvalías devengadas al 31 de diciembre de 1999 por los compromisos de recompra, éstas suponen una rentabilidad sobre los recursos invertidos que oscila entre el 5,5% y el 7,5% anual.

Los préstamos a empresas participadas devengaron intereses anuales durante 1999 que han variado básicamente entre el 3,85% y el 4,90%.

Los valores de renta fija representan las obligaciones suscritas por la Sociedad durante 1996 y 1995, que están retribuidas a un tipo de interés anual del 8%. Los intereses devengados pendientes de cobro de los valores de renta fija se recogen en el saldo de inversiones financieras temporales (véase nota 9).

El detalle de los activos afectos al convenio de colaboración financiera suscrito con el IGAPE y con relación al Fondo Galicia - Norte de Portugal se presenta en la nota 11.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del movimiento del inmovilizado financiero durante el ejercicio 1999 es como sigue:

	Miles de pesetas				
	Participaciones en capital	Intereses de recompra	Nominal no vencido de préstamos	Valores de renta fija	Total
Saldos al 31.12.98	2.553.545	78.530	1.232.456	1.200.000	5.064.531
Altas	291.002	62.731	172.000	-	525.733
Bajas	(157.441)	(59.062)	(210.472)	-	(426.975)
Aplicación de provisiones	(287.400)	-	(30.693)	-	(318.093)
Saldos al 31.12.99	<u>2.399.706</u>	<u>82.199</u>	<u>1.163.291</u>	<u>1.200.000</u>	<u>4.845.196</u>

El movimiento de las provisiones específicas para riesgos durante 1999 ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas
Saldo inicial	669.554
Dotaciones del ejercicio	197.789
Aplicaciones	(405.085)
Saldo final	<u>462.258</u>

Las aplicaciones de las provisiones específicas para riesgos se han destinado al saneamiento del inmovilizado financiero y de los deudores.

Estas provisiones incluyen al 31 de diciembre de 1999 un importe de 179.100.000 pesetas que, en base a la evaluación de riesgos a dicha fecha, podría aplicarse a la cobertura de eventuales insolvencias de saldos clasificados en el epígrafe de deudores a corto plazo (véase nota 8).

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle por vencimientos de los saldos correspondientes a participaciones en capital e intereses de recompra, así como a préstamos e intereses vencidos a empresas participadas, se presenta a continuación:

(a) Participaciones en capital e intereses de recompra

	Miles de pesetas		
	<u>Principal</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Vencido	<u>224.725</u>	<u>46.339</u>	<u>271.064</u>
No vencido			
1999	-	35.860	35.860
2000	141.500	-	141.500
2001	426.293	-	426.293
2002	-	-	-
2003	172.113	-	172.113
2004 y siguientes	<u>1.435.075</u>	<u>-</u>	<u>1.435.075</u>
	<u>2.174.981</u>	<u>35.860</u>	<u>2.210.841</u>
	<u>2.399.706</u>	<u>82.199</u>	<u>2.481.905</u>

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se presenta un detalle de las empresas participadas en las que la Sociedad posee un porcentaje del capital igual o superior al 20%. Los datos incluidos en dicho anexo han sido extraídos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados, de las empresas participadas.

(b) Préstamos e intereses vencidos

	Miles de pesetas		
	<u>Principal</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Vencido	<u>116.898</u> (nota 8)	<u>21.848</u> (nota 8)	<u>138.746</u>
2000	154.174	-	154.174
2001	130.238	-	130.238
2002	157.858	-	157.858
2003	134.080	-	134.080
2004 y siguientes	<u>586.941</u>	<u>-</u>	<u>586.941</u>
	<u>1.163.291</u>	<u>-</u>	<u>1.163.291</u>
	<u>1.280.189</u>	<u>21.848</u>	<u>1.302.037</u>

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Valores de renta fija

Las obligaciones tienen fijado su vencimiento entre el 15 de junio de 2003 y el 10 de marzo de 2004.

(7) Deudores a Largo Plazo

Recoge saldos a cobrar con vencimiento superior a un año, provenientes de operaciones de desinversión, netos de los intereses implícitos en las mismas. Su detalle por años de vencimiento es el siguiente:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Miles de pesetas</u>
2001	33.223
2002	10.000
2003	<u>10.000</u>
	53.223
Intereses implícitos pendientes de vencimiento	<u>(900)</u>
	<u>52.323</u>

(8) Deudores

Su detalle al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Principal de préstamos vencido (nota 6)	116.898
Deudores por desinversiones	116.724
Administraciones públicas	577.860
Intereses vencidos y no cobrados de préstamos (nota 6)	21.848
Otros deudores	<u>19.583</u>
	<u>852.913</u>

La provisión para insolvencias imputable a saldos de deudores figura clasificada en la cuenta de provisiones específicas para riesgos de las inmovilizaciones financieras (véase nota 6).

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Subvenciones a cobrar (nota 11)	398.363
Crédito fiscal por bases imponibles negativas (nota 15)	104.793
Impuesto sobre Sociedades a devolver	
Ejercicio 1999 (nota 15)	29.121
Ejercicios anteriores	21.383
Impuesto sobre Sociedades anticipado (nota 15)	22.616
Otros	<u>1.584</u>
	<u>577.860</u>

(9) Inversiones Financieras Temporales

Su detalle al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Fondos de inversión	100.000
Intereses devengados pendientes de vencimiento (nota 6)	<u>63.080</u>
	<u>163.080</u>

Fondos de inversión recoge el importe desembolsado en un fondo FIM con un valor liquidativo al cierre del ejercicio de 109.451.566 pesetas.

(10) Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante 1999 se presenta a continuación:

	<u>Miles de pesetas</u>					<u>Total</u>
	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva voluntaria</u>	<u>Reserva de revalori- zación</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Saldos al 31.12.98	3.643.784	98.636	441.573	43.316	16.431	4.243.740
Ampliación de capital	2.309.092	-	-	-	-	2.309.092
Distribución de resultados						
Trasposos	-	1.643	14.788	-	(16.431)	-
Pérdida del ejercicio 1999	-	-	-	-	(163.066)	(163.066)
Aplicación Reserva de Revalorización	-	-	-	(43.316)	-	(43.316)
Saldos al 31.12.99	<u>5.952.876</u>	<u>100.279</u>	<u>456.361</u>	<u>-</u>	<u>(163.066)</u>	<u>6.346.450</u>

(Continúa)

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1999, el capital social de SODIGA está representado por 5.952.876 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas excepto, como se indica en el párrafo siguiente, las correspondientes a la ampliación de capital realizada durante el ejercicio 1999, que se encuentran desembolsadas en un 40%. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio 1999 la Sociedad, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas, llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 2.309.092.000 pesetas mediante la emisión de 2.309.092 nuevas acciones al portador a la par. Dicha ampliación fue suscrita totalmente y desembolsada en un 40%. El desembolso restante será llevado a cabo durante el año 2000.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	<u>% de participación</u>	<u>Miles de pesetas</u>
Comunidad Autónoma de Galicia		
IGAPE	46,55	2.771.305
Xunta de Galicia	20,58	1.224.847
Caja de Ahorros de Vigo e Ourense	12,13	722.264
Caja de Ahorros de Galicia	9,43	561.545
Banco Pastor, S.A.	4,33	257.986
BBVA, S.A.	3,79	224.862
Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra	1,97	117.191
Société de Developpement Regional de Bretagne	0,61	36.438
Société de Developpement Regional de L'Ouest	<u>0,61</u>	<u>36.438</u>
	<u>100,00</u>	<u>5.952.876</u>

(b) Reserva legal

Las Sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(c) Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad procedió a actualizar el valor de su inmovilizado el 31 de diciembre de 1996.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 1999 esta actualización ha sido revisada por las autoridades tributarias que, con fecha 3 de diciembre de 1999, han emitido un acta, firmada en conformidad por la Sociedad, en la que se establece que procede la corrección en su totalidad de la actualización llevada a cabo en 1996 (véase nota 5), reintegrando a SODIGA la cuota abonada en dicho ejercicio en concepto de gravamen único.

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios representan las subvenciones de capital recibidas del IGAPE en ejercicios anteriores con cargo al convenio de cooperación financiera suscrito con la Sociedad, así como las correspondientes al Fondo Galicia - Norte de Portugal, concedidas por la Unión Europea a través del programa INTERREG II, y que también serán desembolsadas por el IGAPE.

El convenio suscrito con el IGAPE establece que las subvenciones recibidas tienen que destinarse a la financiación de proyectos empresariales que tengan alguna de las siguientes características:

- Empresas viables en situación de dificultad financiera severa o crisis de carácter transitorio.
- Proyectos de diversificación, fusión o mera implantación, que presenten riesgos de viabilidad más elevados del normal.
- Proyectos de especial relevancia por su papel en la modernización y reorganización del sector en el que se encuadren.
- Proyectos presentados por jóvenes empresarios.

En el citado convenio no se establece límite alguno en cuanto a la participación máxima de SODIGA en el capital de las sociedades participadas, ni una duración determinada en la misma. No obstante, sin perjuicio de la competencia del Consejo de Administración de la Sociedad para acordar cualquier operación de inversión o de desinversión no pactada formalmente, SODIGA ha de informar previamente al IGAPE, pudiendo éste oponerse a la propuesta.

Por su parte, las subvenciones recibidas correspondientes al Fondo Galicia - Norte de Portugal tienen que destinarse a la financiación de proyectos empresariales con las siguientes características:

- El promotor del proyecto debe ser una compañía gallega o portuguesa.
- Han de destinarse a inversiones en Galicia de empresas productivas ubicadas en el norte de Portugal o inversiones en el norte de Portugal de compañías productivas situadas en Galicia.
- Proyectos con viabilidad económica.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La participación máxima de este Fondo en el capital de las compañías será de un 45%, con una duración máxima de 10 años.

Las inversiones que se realizan con los fondos procedentes de estas subvenciones se encuentran identificadas a nivel contable, de forma que es posible en todo momento conocer su estado. Al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad había empleado fondos obtenidos con relación a estas subvenciones por importe de 1.283.139.000 pesetas aproximadamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Miles de pesetas</u>		
	<u>Convenio IGAPE</u>	<u>Fondo Galicia- Norte de Portugal</u>	<u>Total</u>
Participaciones en capital	341.760	82.991	424.751
Préstamos	58.388	-	58.388
Valores de renta fija	<u>800.000</u>	-	<u>800.000</u>
	<u>1.200.148</u>	<u>82.991</u>	<u>1.283.139</u>

El movimiento de las subvenciones de capital durante el ejercicio 1999 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Subvenciones recibidas	
1995	500.000
1996	510.000
1997	367.500
1998	175.000
1999	<u>398.363</u>
	<u>1.950.863</u>
Menos, ingresos reconocidos	
Al inicio del ejercicio	(215.129)
En el ejercicio	<u>(137.223)</u>
	<u>(352.352)</u>
Total	<u>1.598.511</u>

Al 31 de diciembre de 1999 se encuentra pendiente de cobro un importe de 398.363.000 pesetas, correspondiente a aportaciones recibidas durante 1999 con relación al Fondo Galicia - Norte de Portugal (véase nota 8).

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Gastos Extraordinarios

El detalle de los gastos extraordinarios del ejercicio es el siguiente:

	Miles de pesetas
Gastos por despido del personal	321.819
Otros	3.071
	324.890

Los gastos por despido de personal se han producido como consecuencia de la reestructuración llevada a cabo por la Sociedad para poder realizar las actividades encomendadas en su objeto social (véase nota 1).

(13) Remuneraciones de los Miembros del Consejo de Administración

Durante 1999, los miembros del Consejo de Administración han percibido en concepto de remuneraciones, dietas y gastos 11.471.000 pesetas. Este importe incluye las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración que son empleados de la Sociedad.

(14) Número Medio de Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 1999 hasta el mes de julio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos y titulados superiores	9
Administrativos y personal auxiliar	6
	18

Desde el mes de julio de 1999 la Sociedad no cuenta con personal alguno, al haberlo absorbido en régimen de sucesión empresarial su Sociedad Gestora (véase nota 1).

(15) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 1999, SODIGA tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el ejercicio 1995, inclusive.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme a lo dispuesto el artículo 69 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según el texto establecido por la Ley 1/1999, la Sociedad goza de determinadas bonificaciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

- Deducción del 100% de la parte proporcional de la cuota que corresponde a la base imponible de los dividendos o participaciones distribuidos por las sociedades en que participe SODIGA.
- Exención parcial del 99% de los incrementos de patrimonio que se produzcan como consecuencia de la enajenación de acciones o participaciones en empresas participadas, siempre que permanezcan en la cartera de la Sociedad entre tres y doce años.

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- Bonificación del 100% de la base imponible del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en los aumentos y reducciones de capital y en las emisiones de empréstitos para el cumplimiento de sus fines.

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 1999 y el que SODIGA espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<u>Miles de pesetas</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(267.290)
Diferencias permanentes	
Exención de rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones (véase párrafo (a) de esta nota)	<u>(53.006)</u>
Base contable del impuesto	(320.296)
Diferencias temporales	
Originadas en el ejercicio	64.618
Reversión de ejercicios anteriores	<u>(66.243)</u>
Base imponible fiscal	<u>(321.921)</u>
Retenciones y pagos a cuenta e Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 8)	<u>(29.121)</u>

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El ingreso del ejercicio 1999 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Base contable por 35%	(112.103)
Deducciones y bonificaciones	(15.306)
Reversión del impuesto anticipado originado en el ejercicio 1998	<u>23.185</u>
Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	<u>(104.224)</u>

El ingreso registrado en concepto de Impuesto sobre Sociedades representa el crédito fiscal que la Sociedad espera recuperar en ejercicios futuros mediante la obtención de bases imponibles positivas (véase nota 8), al considerar los Administradores de SODIGA que las pérdidas del ejercicio 1999 se deben a hechos no habituales en la gestión de la Sociedad que no se producirán en ejercicios futuros (véase nota 12).

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos a efectos contables y fiscales y de su correspondiente efecto impositivo acumulado al 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>Diferencia temporal</u>	<u>Efecto impositivo (nota 8)</u>
Impuestos anticipados		
Provisiones de inversiones financieras	<u>64.618</u>	<u>22.616</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los diez ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La dirección de la Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían seguir discrepancias en la interpretación dada por la Sociedad a la normativa fiscal vigente en relación con determinadas operaciones y, por tanto, surgir pasivos adicionales de carácter fiscal. No obstante, los Administradores no esperan que los dichos pasivos, en caso de materializarse, afecten de forma significativa las cuentas anuales de la Sociedad tomadas en su conjunto.

(16) Pasivos Eventuales

Al 31 de diciembre de 1999, el riesgo en concepto de garantía por avales concedidos a empresas participadas asciende a 11.350.000 pesetas.

(Continúa)

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(17) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación de los ejercicios 1999 y 1998 se presentan en el Anexo II de esta memoria, de la cual forma parte integrante.

La conciliación de los recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones con los resultados del ejercicio es como sigue:

	Miles de pesetas	
	1999	1998
Beneficio (pérdida) del ejercicio	(163.066)	16.431
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	551	317
Inmovilizaciones materiales	3.540	6.752
Inmovilizaciones financieras	197.789	250.357
Subvenciones traspasadas a resultados	(137.223)	(172.691)
Pérdidas netas de inmovilizado material	498	6.961
Total recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones	(97.911)	108.127

(18) Aspectos derivados del "efecto 2000" y de la Introducción del Euro

Los Administradores de la Sociedad son conscientes de los riesgos que sobre la operativa de su negocio representa el cambio de milenio, así como el impacto que supone la introducción del euro en dicho negocio y de los cambios tanto estratégicos como operativos que dicha introducción va a producir. Los Administradores de la Sociedad no consideran que el cambio del milenio o la introducción del euro puedan originar efectos significativos en la estructura general de la Sociedad o incertidumbres que dependan de la acomodación y subsanación de los mencionados aspectos.

**SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

Detalle de empresas con participación superior al 20%

31 de diciembre de 1999

(Expresado en millones de pesetas)

Empresa	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Capital social	Beneficio (pérdida) del ejercicio	Total Fondos Propios
Aprovechamientos Hidráulicos de Galicia, S.A.	Sáenz Díez, 43.- Entlo. - Orense	20,00	225,00	47,34 (*)	264,41
Arteixo Telecom, S.A.	Polígono Industrial Sabon - Arteixo (La Coruña)	20,00	1.200,00	(98,05)	1.436,15
BOMOB del Atlántico, S.L.	Plaza de Orense, 10 - A Coruña	25,00	30,00	5,39	14,69
Bonsat Galicia, S.A.	Vilariño - Vedra (La Coruña)	20,00	20,00	-	-
Centro de Investigaciones Musicales, S.L.	Parque Tecnológico de Galicia - Orense	40,00	10,00	(1,82) (***)	6,30
Dinak, S.A.	Camión do Laranxo s/n - Vigo (Pontevedra)	25,00	200,00	113,95 (*)	619,97
Disgalfruer, S.L.	Polígono Industrial de Agrela - Bens (La Coruña)	20,00	40,00	(30,12) (***)	6,06
Electromecánicos Viveiro, S.A.	Landrove. Viveiro (Lugo)	29,41	170,00	(25,13)	62,96
Emilio A. Maffezini, S.A.	San Sadurniño (La Coruña)	30,00	50,00	(0,1) (***)	49,15
Euro - CKP, S.A.	A Magdalena, s/n - Tuy (Pontevedra)	20,00	200,00	15,62 (*)	322,84
Fomento Habitacional, S.A.	Salvatierra de Miño (Pontevedra)	20,00	12,50	-	-
Gestión Energética de Galicia, S.A.	R/ Hórreo, 94 - ent. Izquierda - Santiago (A Coruña)	42,55	10,57	26,70 (*)	171,51
Granitosa, S.A.	Pol. Ind. La Cañiza (Orense)	27,27	55,00	44,27 (*)	92,79
Guimánher, S.A.	Ctra. de Pardiañas Guitiriz (Lugo)	25,00	40,00	(0,39) (**)	39,45
Hidroeléctrica del Giestá, S.L.	Cantón Grande, n. 6 - A Coruña	26,09	230,00	5,86	168,52
Hormitubo, S.A.	Parque Industrial e Comercial - Silleda (Pontevedra)	25,00	100,00	43,06	218,03
Ibisa Televisión, S.L.	R/ Igrexa de Calo, 24 - Teo (La Coruña)	33,33	18,00	2,11	18,16
Informoldes, S.A.	Antonio Palacios, 27 - Entlo. A. Porriño (Pontevedra)	26,57	99,83	(3,31)	96,52
Instituto de Estudios Celulares y Moleculares, S.A.	Federico Tapia, 7-9, 1º A. - A Coruña	23,96	50,08	7,09	41,51
Investigación y Desarrollo Barros Rojos, S.L.	Residencial Obelisco 2 - Oleiros (La Coruña)	28,57	10,50	(3,54) (**)	3,98
Macofrey, S.A.	Pol. Ind. Montefañiña, 110. Tameiga - Mos (Pontevedra)	20,13	298,00	(8,93)	290,31
Mecamos, S.A.	Bosende, 162 (Monte Fañiña)- Tameiga Mos (Pontevedra)	25,00	16,00	6,27	50,45
Mecanizados del Noroeste, S.A.	Pol. Del Tambre. Via Edison, 52-Santiago (A Coruña)	26,04	80,00	(31,06)	36,45
Molduras de Galicia, S.A.	As Lagoas - Narón (La Coruña)	22,22	45,00	(0,67) (**)	40,57
Nak Electronics, S.A.	Camión del Laranxo s/n - Vigo (Pontevedra)	28,57	14,00	5,43 (*)	21,58
Ostras de Galicia, S.L.	Serás, Porto do Son (La Coruña)	32,00	6,50	-	-
Palet España, S.A.	Pol. Ind. de las Gándaras de Budiño - Porriño (Pontevedra)	40,00	50,00	-	-
Pazo de Casas, S.L.	Sabucedo de Montes - Cartelle (Orense)	30,4	12,50	(4,46) (*)	0,20
Pino Herramientas, S.A.	Avda. Vigo, 106 - Pontevedra	27,03	150,00	2,15 (*)	143,13
Plásticos y desarrollos, S.A.	Pol. Ind. de las Gándaras de Budiño - Porriño (Pontevedra)	21,85	228,87	14,51 (*)	464,94
Privilege Advanced Surfaces, S.A.	Pol. Ind. As Lagoas Narón (La Coruña)	40,00	500,00	60,83	552,88
Sotavento Galicia, S.A.	R/ Hórreo, 94 - ent. Izquierda - Santiago (A Coruña)	20,50	100,00	-	100,15
Teja 2, S.L.	Torre Campana. Valga (Pontevedra)	20,00	30,00	(25,07) (**)	(4,52)
Termojel, S.A.	Ctra. Puxeiros - Peinador - Mos (Pontevedra)	25,00	40,00	2,45 (*)	29,26
Unidad de Vehículos Industriales, S.A.	Polígono de San Cibrao de las Viñas - Orense	33,33	80,00	130,09	298,47
Unión Distribuidora de Electricidad, S.A.	Avda. de Lugo, 125 - 2ºC - Santiago (La Coruña)	30,00	100,00	51,84 (*)	217,38

(*) Datos del ejercicio 1998, por no disponer de datos del ejercicio 1999

(**) Datos del ejercicio 1997, por no disponer de datos más recientes

(***) Datos del ejercicio 1996, por no disponer de datos más recientes

INFORME DE GESTIÓN DE
SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1999

El ejercicio social correspondiente al año 1999 fue el primero que la Sociedad desarrolló completo bajo la forma jurídica de Sociedad de Capital Riesgo, conforme a lo establecido en la Ley 1/1999. Con ello se modificaron el ámbito de actuación financiera y el marco fiscal que se contemplaban en los anteriores estatutos sociales.

En el campo de la actuación financiera, el apoyo a las empresas que radiquen o inviertan en Galicia se centra en la participación a riesgo en el capital social y en la concesión de préstamos participativos. Tal como permite la Ley 1/99, también pueden darse préstamos ordinarios a las empresas participadas, si bien no se ha propuesto al Consejo ninguna operación de este tipo en todo el año.

Estas modificaciones estatutarias se tomaron por acuerdo de Junta General del 6/11/98 y con ser importantes no significaron una modificación tan sustancial como la que supuso la creación de XESGALICIA Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, también acogida a la Ley 1/99 y gestora, además de SODIGA, de los Fondos de Capital Riesgo EMPRENDE y ADIANTE 2000, dotados inicialmente con 1.000 millones de pesetas cada uno.

Las particularidades concernientes a la Gestora se exponen en el informe correspondiente a XESGALICIA. Aquí resaltaremos el hecho de que la Junta General de SODIGA reunida con carácter extraordinario el 30 de abril de 1999 acordó encomendar a XESGALICIA la gestión de sus activos. Ello conforme a lo dispuesto en la mencionada Ley 1/99, que posibilita a las Sociedades Gestoras tanto la administración y gestión de Fondos como de activos de Sociedades de Capital Riesgo, posibilidad que fue aprovechada para que una sola Gestora tuviera en sus manos las tareas correspondientes a los Fondos de nueva creación y la de SODIGA. De esta forma, según la tipología del proyecto o la capacidad del empresario, se decide en el Consejo de XESGALICIA su apoyo bien por el Fondo EMPRENDE, el Fondo ADIANTE 2000 o SODIGA.

El acuerdo mencionado se plasmó en un contrato de gestión firmado entre SODIGA y XESGALICIA, que recoge las condiciones en que aquella se desarrolla. Tal como prescribe la Ley 1/99, tanto los Fondos EMPRENDE y ADIANTE 2000, como los estatutos de SODIGA y de XESGALICIA han sido inscritos en el Registro Especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y puesto en conocimiento de este organismo el contrato de gestión de SODIGA con XESGALICIA.

A la vista de la encomienda de gestión de los activos, la Junta General de SODIGA acordó también reducir a cinco, mínimo que exigen sus estatutos, el número de vocales del Consejo de Administración, continuando el mismo Presidente, que fue nombrado Director General de XESGALICIA, pues un artículo de los estatutos de ésta última determina la necesaria coincidencia entre ambos cargos. Por otra parte, y dado que la labor que venía desarrollando el equipo técnico y el resto del personal de SODIGA habría de llevarla a cabo la gestora, dicho personal pasó a incorporarse a la plantilla de XESGALICIA. En resumen, a partir del 1 de julio de 1999 SODIGA no tiene personal alguno, pero sí tiene plena existencia jurídica y económica, siendo la tarea de gestión desarrollada por XESGALICIA mediante el mencionado contrato.

Otro hecho importante ocurrido durante el ejercicio ha sido la ampliación del capital social de SODIGA a 6.000 millones de pesetas aproximadamente, ampliación a la que acudieron todos los accionistas en proporción a sus participaciones, con la excepción de las dos Sociedades de Desarrollo Regional francesas que poseían un 1% cada una. Ello hace que la ampliación quedara cerrada en 5.982.876.000 pesetas, de los que han sido desembolsados un 40% durante 1999.

Como hecho también excepcional ocurrido durante el año, comentar que previamente al paso del personal de SODIGA a XESGALICIA se había procedido a la prejubilación de los directivos y trabajadores mayores de 55 años, lo que, unido a dos bajas incentivadas, redujo a 14 el número de personas en servicio activo que procedentes de SODIGA se incorporaron a la Sociedad Gestora. Dado que las personas acogidas a la prejubilación habían contribuido casi desde el comienzo de la actividad de nuestra Sociedad a su desarrollo e implantación en un elevado grado, de tal manera que cuatro de ellas constituían el personal directivo, se procedió a establecer unas condiciones de prejubilación aceptables.

El año, tan abundante en acontecimientos trascendentales para la Sociedad, se remató con el cambio de domicilio social, que se trasladó a la nueva sede del IGAPE, XESGALICIA, SODIGA e INESGA en el barrio de San Lázaro, dentro de la misma ciudad de Santiago. Realmente, esta vez sí puede decirse con total propiedad la frase de que en 1999 ha comenzado una nueva etapa en la vida de SODIGA, tras 27 años de actividad.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

2

INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero el año 1999 podríamos considerarlo como de transición debido a las circunstancias antes descritas.

La buena acogida del capital riesgo como instrumento financiero entre el empresariado gallego nos ha animado a aflorar el crédito fiscal basados en la confianza de que las perspectivas de resultados a corto y medio plazo nos permiten pensar en la compensación de la base imponible negativa de este ejercicio.

Inversiones financieras aprobadas en este ejercicio:

	<u>Millones de pesetas</u>
GSB Galfor, S.A.	150
Bioetanol Galicia, S.A.	287
Cóoper-Zeltia Veterinaria, S.L.	200
Vidriera del Atlántico, S.A.	240
Allarluz, S.A. (Ampliación)	3
Balnerario de Mondariz, S.L. (Ampliación)	40,25
Russula, S.A.	30
Vicente Romeo, S.A.	<u>100,05</u>
TOTAL	<u>1.050,30</u>

A continuación nos referimos a las inversiones aprobadas con cargo al Acuerdo Galicia/Norte de Portugal:

	<u>Millones de pesetas</u>
Comunitel Portugal, S.A.	124,49
Fibroplac	82,99
Imperio Neumáticos	82,99
Flexipol Espumas Sintéticas	82,99
Centrolojas	<u>24,91</u>
TOTAL	<u>398,37</u>

Por tanto, la inversión total aprobada por el Consejo en el año 1999 asciende a 1.448,67 millones de pesetas.

210 empresas han sido participadas históricamente por Sodiga, de las cuales 74 son participaciones efectivas a la fecha.

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD
DE CAPITAL RIESGO, S.A.

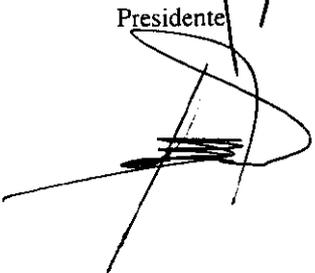
En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Código de Comercio y el artículo 171 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se redactan y formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (SODIGA) referidas al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 1999, que se presentan de la siguiente forma:

1. Las Cuentas Anuales están compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria compuesta de 18 páginas y 2 anexos.
2. El Informe de Gestión comprende 2 páginas.

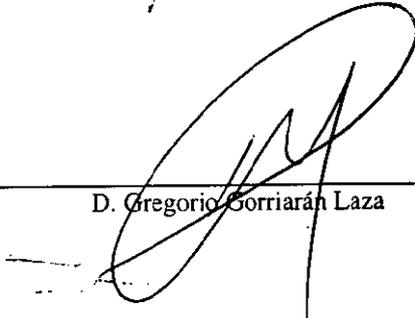
En Santiago de Compostela a 27 de marzo de dos mil.



D. José Luis Fernández García
Presidente



D. José Vidal Rey



D. Gregorio Gorriarán Laza

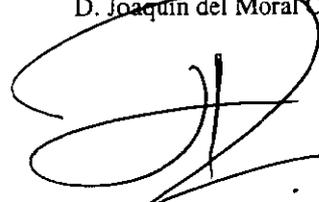


XUNTA DE GALICIA

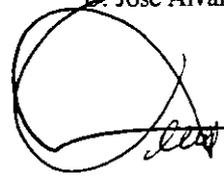
Vicepresidente

Representada por:

D. Joaquín del Moral Crespo



D. José Álvarez Cobelas



D. Fernando García Agudín
Secretario y Letrado Asesor

3/00/982

DP

DEPÓSITO DE CUENTAS EN EL REGISTRO MERCANTIL DE A CORUÑA

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

C.I.F. A-15018831 Datos registrales: Tomo: 1.051 Folio: 148 vto. hoja registral C-4.477 N° de la Fecha de cierre del ejercicio social 31/12/99
dd mm aa

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 1999

Balances:	Memoria:	Modelo de autocartera	Certificación acuerdo	Fecha de la solicitud:
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	<u>31/05/00</u>
Ordinario <input type="checkbox"/>	Ordinaria <input type="checkbox"/>			dd mm aa
Cuenta de pérdidas y ganancias:	Informe de gestión	Hoja identificativa de la sociedad	Otros documentos	Firma del interesado:
Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Ordinaria <input type="checkbox"/>			N° <input type="text"/>	

El depósito de cuentas anuales integrado por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria devenga unos honorarios de 4.619 pesetas (27,76 Euros), más el I.V.A. correspondiente, por aplicación del Arancel de los Registradores Mercantiles, de conformidad con el siguiente desglose:

Asiento de presentación. Número 1 del Arancel	1.000 pesetas
Depósito de cuentas: Números 20, 21, 23, 24, 25C del Arancel, con reducción del 25% Real Decreto Ley 8/99	3.619 pesetas

Por cada documento más que sea objeto de depósito se devengarán los derechos previstos en el número 25C del citado Arancel, con reducción del 25%.

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE DEL DEPÓSITO DE CUENTAS

Nombre y apellidos: José Antonio Vidal Noya

D.N.I.: 33.227.778-T Domicilio: San Lázaro, s/n

Ciudad: Santiago de Compostela Código Postal: 15703

Provincia: A Coruña Fax: 981 58 06 58 Tfno.: 981 54 16 21

Firma del presentante:

"Se comunica al presentante que en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de presentación de las cuentas anuales en este Registro, se procederá, de no mediar justa causa, a su calificación, y en su caso, inscripción, por lo que deberá comparecer e

En el caso de que se imputasen defectos subsanables al título, el interesado podrá subsanar dentro del plazo de vigencia del asiento de presentación (cinco meses), los defectos observados. Contra la calificación del título defectuoso, cuando se atribuyan

Codificación para el pago en entidades bancarias

Emisora	Referencia 1	Referencia 2	Importe

Codificación para el Registro

N.I.F.	Fecha	Tipo	Importe

Espacio para el código de barras

Espacio para el código de barras

N° de entrada en el Registro: _____

Fecha de entrada en el Registro: _____



OV8659941

CLASE 8.ª

FERNANDO GARCIA AGUDIN, Secretario de la Junta General y del Consejo de Administración de la entidad mercantil "SODIGA GALICIA, Sociedad de Capital-Riesgo,S.A."-----

CERTIFICO:

Que, en la Junta General de la sociedad, celebrada el día dieciocho de mayo de dos mil , en primera convocatoria, en su domicilio social de Santiago de Compostela, previamente convocada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 78, del día 24 de abril del mismo año, y en el diario el Correo Gallego del día 13 del mismo mes y año, con la asistencia del 87,9 % del capital social, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:-----

"PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1.999.-----

En este punto, el Sr. Presidente hace una referencia general a las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración y en las que se recoge, como es preceptivo, la Memoria, el Balance y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como el informe redactado por el propio Consejo de Administración en el que resume la gestión realizada en ese período.-----

Destaca los acontecimientos más importantes de ese período, singularmente la reestructuración de la plantilla basada en un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas que afectó a ocho personas, de las cuales cuatro eran directivos, lo que ha producido un coste notable en el ejercicio que se ha contabilizado como pérdida. Si bien, ante la evidencia de su posible compensación con los beneficios obtenibles en ejercicios posteriores se ha podido reducir en un 35%.-----

En lo que al Balance se refiere, subraya la reducción del inmovilizado material por venta de elementos de informática y muebles a XesGalicia. Con ello, y pese al reflejo que ha representado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1.999, el Sr. Fernández García destaca el comienzo de una época de obtención de beneficios que pasarán de los 3,5 millones antes de impuestos en 1.998 a más de 100 en el presente año 2.000. -----

También al constatar la senda de crecimiento en las inversiones de SODIGA, que tiene comprometidas sus actuales disponibilidades con empresas ya consolidadas y en las que previsiblemente se triplicaran las cifras promedio anuales de inversión financiera.-----

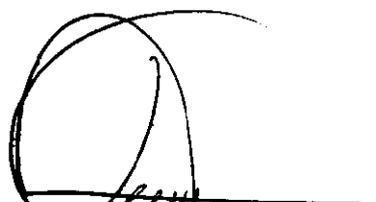
Confiando en un futuro prometedor para la nueva etapa en la que se han reducido de forma notable los gastos de gestión, que serán superados por la previsión de resultados derivados de la suma de intereses y devengos de recompras, a lo que habría que añadir las plusvalías que aflorasen, considera razonables los resultados del ejercicio que se examina y propone a la Junta General que se aprueben el Balance y las Cuentas tal como han sido formuladas por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, significando la inexistencia en este ejercicio de resultados positivos, por las razones expuestas, que obligase a formular una propuesta para su aplicación.-----

Tras un breve debate, la Junta General, por unanimidad, decide aprobar las Cuentas Anuales, formuladas abreviadamente, de "SODIGA GALICIA, S.C.R.,S.A." debidamente firmadas por todos los Consejeros para su presentación al Registro Mercantil."-----

Asimismo, certifico que en la actualidad ostentan los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración de "SODIGA GALICIA, S.C.R.,S.A." y, que como tales actuaron en esta Junta General respectivamente, Don José Luis Fernández García y Don Fernando García Agudin, y que el Acta de la reunión a que esta certificación se contrae fue aprobada, por unanimidad, al término de la misma.-----

Y, para que conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Santiago, a veintiocho de mayo de dos mil .-----


Vº B
PRESIDENTE


EL SECRETARIO

311205188



.../ ENRIQUE GUTIERREZ ALLER, Notario del Ilustre Colegio de A Coruña, con residencia en Santiago, -----

LEGITIMO, por serme conocidas, las firmas que anteceden y que figuran en el folio adjunto de DON JOSE LUIS FERNANDEZ GARCIA y DON FERNANDO GARCIA AGUDIN.-----

SANTIAGO, a veintiuno de junio de dos mil.-----



Handwritten signature of Enrique Gutierrez Aller



SODIGA

SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE A CORUÑA.-

Don **FERNANDO GARCIA AGUDIN**, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de A Coruña, con domicilio en Paseo de Ronda nº 1 y, con D.N.I. nº 32.197.076, actuando en nombre de la entidad mercantil "**SODIGA GALICIA, Sociedad de Capital-Riesgo,S.A.**" ante V.S. comparece y, como mejor proceda, **D I C E:**-----

Que, cumpliendo las exigencias de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, acompaña a la presente instancia la documentación aprobada por la Junta General de la Sociedad, celebrada el pasado día dieciocho de mayo relativa a las Cuentas Anuales, comprensiva del Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión, debidamente firmados por todos los Señores Consejeros, en unión de la preceptiva certificación.-----

Considerando que con esos documentos se cumplen todas las exigencias legales para el depósito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, a V.S.-----

S U P L I C A que, habiendo por recibido la presente instancia con los documentos que la acompañan, se digne tener por efectuado el depósito de las Cuentas Anuales de "**SODIGA GALICIA, Sociedad de Capital-Riesgo,S.A.**" correspondientes al Ejercicio de 1.999.-----

En Santiago de Compostela, a veintiocho de mayo de dos mil.-----

SODIGA GALICIA, Sociedad de Capital-Riesgo, S.A.

San Lázaro, s/n (Edificio Igape). Apdo. 186 - 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA - Teléfono: 981 54 16 21 - Telefax: 981 58 06 58



Audidores

Calle Uruguay, 8
36201 Vigo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

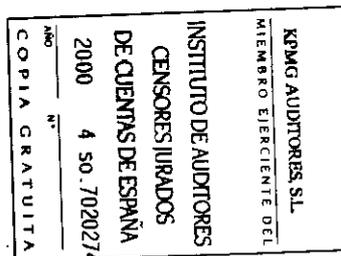
A los Accionistas de
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requirieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras de ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1999. Con fecha 29 de marzo de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión que incluía una salvedad por la incertidumbre relativa a una eventual reestructuración de la Sociedad, como consecuencia del contrato suscrito con Xesgalicia, SGEGR, S.A., para gestionar la cartera de participaciones de la Sociedad, y por lo que la Sociedad no había dotado provisión alguna al 31 de diciembre de 1998. Según se explica en la nota 12 de la memoria adjunta, el coste de la reestructuración ha ascendido a 321.819.000 pesetas y ha sido registrado en 1999 bajo el epígrafe de Gastos Extraordinarios.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1999 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.

Eduardo PereHó Teruel

28 de marzo de 2000



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8. H. M-188.007, Inscrip. 14
N.º F. E-78510-53



